

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

18928

ORDEN de 30 de mayo de 1984 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, número 81.015.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, seguido ante el Tribunal Supremo con el número 81.015, interpuesto por don Luis Risaño Esteban contra la sentencia dictada el 13 de noviembre de 1981 por la Audiencia Nacional en el recurso número 10.895, promovido por el mismo recurrente contra resolución de 15 de junio de 1978, sobre imposición de sanción y obligación de realizar determinadas obras, se ha dictado sentencia con fecha 12 de marzo de 1984, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso de apelación número 81.015, promovido por el Procurador señor Zapata, en nombre y representación de don Luis Risaño Esteban, contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 13 de noviembre de 1981, la revocamos dejándola sin efecto en los particulares siguientes:

Primero.—Se anulan los acuerdos o resoluciones recurridas (Resolución de la Dirección General de la Vivienda de 12 de noviembre de 1975 y desestimatorio de la alzada, dictada por el Ministerio de la Vivienda de 15 de junio de 1978), en cuanto sancionan al actor por los cargos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º (estimado por la sentencia apelada) y 7.º, dejando sin efecto las sanciones por no ser en tales extremos o declaraciones ajustadas a derecho.

Segundo.—Se desestima el recurso contencioso número 10.895 en lo referente a la impugnación de las resoluciones dichas en cuanto sancionan los cargos 2 y 6, manteniendo únicamente sobre tal punto —además del cargo 8.º como consentido— la declaración desestimatoria de la sentencia apelada y subsiguientemente el pronunciamiento que sobre tales extremos o cargos dichos contiene la resolución administrativa de 12 de noviembre de 1978. Todo ello sin declaración expresa sobre costas.»

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, en lo que a este Departamento respecta.

De esta resolución y de la sentencia debe darse traslado a la Junta de Extremadura, a los efectos que pudieran proceder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la mencionada Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1984.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Arquitectura y Vivienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18929

ORDEN de 4 de junio de 1984 por la que se modifican centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Cantabria.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Provincial del Departamento e Inspección de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar.

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

PROVINCIA DE CANTABRIA

MUNICIPIO: ANIEVAS. LOCALIDAD: BARRIOPALACIO.
CODIGO DE CENTRO: 39000283
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: BARRIOPALACIO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA BERRA (ARENAS DE IGUSA).»

MUNICIPIO: ANIEVAS. LOCALIDAD: COTILLO.
CODIGO DE CENTRO: 39000301
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: COTILLO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA BERRA (ARENAS DE IGUSA).»

MUNICIPIO: ANIEVAS. LOCALIDAD: VILLASUSO.
CODIGO DE CENTRO: 39000313
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: VILLASUSO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA BERRA (ARENAS DE IGUSA).»

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUSA. LOCALIDAD: ARENAS DE IGUSA.
CODIGO DE CENTRO: 39000325
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA BERRA (ARENAS DE IGUSA).»

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUSA. LOCALIDAD: BOSTRONIZO.
CODIGO DE CENTRO: 39000349
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "BUTIBREZ RASINES".
DOMICILIO: ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.

POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA BERRA (ARENAS DE IGUSA).»

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUSA. LOCALIDAD: LAS FRAGUAS.
CODIGO DE CENTRO: 39000362
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: LAS FRAGUAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA BERRA (ARENAS DE IGUSA).»

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUSA. LOCALIDAD: PEDREDO.
CODIGO DE CENTRO: 39000398
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: PEDREDO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA BERRA (ARENAS DE IGUSA).»

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUSA. LOCALIDAD: SAN JUAN DE RAICEDO.
CODIGO DE CENTRO: 39000404
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: SAN JUAN DE RAICEDO.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA BERRA (ARENAS DE IGUSA).»

MUNICIPIO: ARENAS DE IGUSA. LOCALIDAD: LA BERRA.
CODIGO DE CENTRO: 39000431
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
DOMICILIO: ESCUELAS.
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
—CREACIONES: 7 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION E.C.
OTROS CAMBIOS EFECTUADORES
—SE TRASLADAN: 1 UNIDAD DE E.G.B. A LOS ESPINOS.
EL AMBITO DE COMARCIALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BARRIOPALACIO, COTILLO, VILLASUSO, DEL MUNICIPIO ANIEVAS; ARENAS DE IGUSA, BOSTRONIZO, LAS FRAGUAS, PEDREDO, SAN JUAN DE RAICEDO, DEL MUNICIPIO ARENAS DE IGUSA; SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO MOLLEDO.

SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: CARTES.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001385
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: ESCUELAS.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -CREACIONES: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -SE TRASLADAN: 2 UNIDADES DE E.G.B. A BARRIO SAN ROQUE.
 EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: CARTES, MERCADAL, MIJAROJOS, RICOCAVO, SAN MIGUEL, SANTIAGO, SIENRA ELBA, YERMO, DEL MUNICIPIO CARTES.
 SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: MERCADAL.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001397
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: MERCADAL.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39001385) DE CARTES.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: MIJAROJOS.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001403
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: MIJAROJOS.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39001385) DE CARTES.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: RICOCAVO.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001427
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: RICOCAVO.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39001385) DE CARTES.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: SAN MIGUEL.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001640
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: SAN MIGUEL.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 1 MIX. E.G.B.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39001385) DE CARTES.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: SIENRA ELBA.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001678
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: SIENRA ELBA.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39001385) DE CARTES.

MUNICIPIO: CARTES. LOCALIDAD: YERMO.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39001688
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: YERMO.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39001385) DE CARTES.

MUNICIPIO: LAREDO. LOCALIDAD: LAREDO.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39003387
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "MIGUEL PRIMO DE RIVERA".
 DOMICILIO: LÓPEZ BENA 14 Y BRUF DE VELASCO.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN DEL CENTRO: 17 MIX. E.G.B., 3 DE PARVULOS, 2 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.
 ESTÁ O.M. RECTIFICA A LA O.M. DE 8/JUNIO/1982 PARA ESTE CENTRO QUE OFICIA CITAR EXPRESAMENTE LA CREACIÓN DE LA PLAZA DE DIRECCIÓN CON FUNCIÓN DOCENTE Y HACIA CONSTAR LA EXISTENCIA DE 1 PROFESORA DE E.FÍSICA YA SUPRIMIDA POR ORDEN 19-03-80.

MUNICIPIO: MOLLEDO. LOCALIDAD: SANTA CRUZ.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39004331
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: SANTA CRUZ.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39000431) DE LA BIERNA (ARENAS DE IGUEA).

MUNICIPIO: PIELAGOS. LOCALIDAD: RUMOROSO.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39004411
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: RUMOROSO.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005001) DE REQUEJADA (POLANCO).

MUNICIPIO: POLANCO. LOCALIDAD: MAR.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39004951
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: MAR.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005001) DE REQUEJADA.

MUNICIPIO: POLANCO. LOCALIDAD: POLANCO.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39004975
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: LA IGLESIA.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005001) DE REQUEJADA (POLANCO).

MUNICIPIO: POLANCO. LOCALIDAD: REQUEJADA.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39005001
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: REQUEJADA.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCIÓN C.C.
 EL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: RUMOROSO, DEL MUNICIPIO PIELAGOS, MAR, POLANCO, REQUEJADA, RINCONEDA, DEL MUNICIPIO POLANCO.
 SE APLICARÁN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASÍ COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO ÁMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: POLANCO. LOCALIDAD: RINCONEDA.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39005037
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: RINCONEDA.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 3 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39005001) DE REQUEJADA (POLANCO).

MUNICIPIO: REOCIN. LOCALIDAD: PUENTE SAN MIGUEL.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39005499
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO COMARCAL "CANTABRIA".
 DOMICILIO: PUENTE DE SAN MIGUEL.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -CREACIONES: 1 MIX. E.G.B., 1 DE PARVULOS Y 1 MIX. E.E.
 COMPOSICIÓN RESULTANTE: 17 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCIÓN F.D.
 POR LA PRESENTE ORDEN SE EXCLUYE DEL ÁMBITO DE COMARCALIZACIÓN DE ESTE CENTRO LA LOCALIDAD DE MIJAROJOS QUE PASA AL ÁMBITO DEL COLEGIO PÚBLICO COMARCAL DE CARTES.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: IRUZ.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39008271
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: SOTO - IRUZ.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 3 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008440) DE VILLASEVIL.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: PENILLA.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39008285
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: LA JORRABERA.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008440) DE VILLASEVIL.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: SAN MARTÍN.
 CÓDIGO DE CENTRO: 39008297
 DENOMINACIÓN: COLEGIO PÚBLICO.
 DOMICILIO: SAN MARTÍN.
 RÉGIMEN ORDINARIO DE PROVISIÓN.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008440) DE VILLASEVIL.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: SANTIURDE DE TORANZO.
 CODIGO DE CENTRO: 39008403
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: SANTIURDE TORANZO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008440) DE VILLASEVIL.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: VEJUNIA.
 CODIGO DE CENTRO: 39008427
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: EL CORRO.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39008440) DE VILLASEVIL.

MUNICIPIO: SANTIURDE DE TORANZO. LOCALIDAD: VILLASEVIL.
 CODIGO DE CENTRO: 39008440
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: VILLASEVIL.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 6 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -SE TRASLADAN: 2 UNIDADES DE E.G.B. A LA VENTA.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BARCEÑA, INUZ, PENILLA, SAN MARTIN, SANTIURDE DE TORANZO, VEJUNIA, VILLASEVIL, DEL MUNICIPIO SANTIURDE DE TORANZO.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: BARREDA.
 CODIGO DE CENTRO: 39009092
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: SANTA MARIA DE BARREDA.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 COLEGIO PUBLICO (39400730) DE BARREDA 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO PASA A SER CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: BARREDA.
 CODIGO DE CENTRO: 39400730
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: BARREDA, S/N.

REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 7 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 -INTEGRACIONES: DE COLEGIO PUBLICO (39009092) DE BARREDA 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: BUALEZ.
 CODIGO DE CENTRO: 39009183
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: BUALEZ.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 2 MIX. E.G.B.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 SE RECONOCEN LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964 AL PROFESORADO DE LA/S UNIDAD/ES SUPRIMIDA/S AL COLEGIO COMARCAL (39009193) DE GANZO (TORRELAVEGA),/.

MUNICIPIO: TORRELAVEGA. LOCALIDAD: GANZO.
 CODIGO DE CENTRO: 39009193
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: ESCUELAS S/N.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -CREACIONES: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX. E.G.B. Y 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -SE TRASLADAN: 6 UNIDADES DE E.G.B. Y 1 UNIDAD DE PREESCOLAR A BARRIO SAN MARTIN.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BUALEZ, DEL MUNICIPIO TORRELAVEGA.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

18930

RESOLUCION de 6 de julio de 1984, de la Dirección Provincial de Madrid, por la que se modifican Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

Examinadas las propuestas de modificación de los Colegios públicos ubicados en Madrid capital y provincia y que se relacionan en el anexo adjunto:

Resultando que tales propuestas se ajustan a las previsiones y planificación previas sobre las unidades que funcionarán en los citados Centros en el curso 1984/85, y que han sido informados favorablemente por la Inspección de Educación Básica del Estado;

Vistas la Ley General de Educación, la resolución de la Subsecretaría del Departamento de 13 de febrero de 1980 e instrucciones anexas y demás disposiciones de general aplicación,

Esta Dirección Provincial, en uso de las competencias atribuidas por el Real Decreto 3100/1978, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 20 de enero de 1979), y la Orden de 3 de agosto de 1983 (Boletín Oficial del Estado del 12), ha resuelto modificar la composición jurídica de los Colegios públicos que se indican en el mencionado anexo.

Madrid, 6 de julio de 1984.—El Director provincial, Gonzalo Junoy García de Viedma.

ANEXO

PROVINCIA DE MADRID

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28004278
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "ALONSO DE BRICILLA".
 DOMICILIO: PLAZA DE CASTORRO, 3 (EMBAJADORES).
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE NIÑAS E.G.B. Y 1 DE PARVULOS.
 POR TANTO ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28004311
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "DOLA DE LAS ALAMEDILLAS".
 DOMICILIO: BARRIADA DE LAS ALAMEDILLAS.
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 MIX. E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 SE CONCRETA EL DOMICILIO EN BARRIADA DE LAS ALAMEDILLAS.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28004333
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "EL ENCINAR".
 DOMICILIO: ARTURO SORIA, 142.
 REGIMEN ESPECIAL DE PROVISION, DEPENDIENTE DE LA JUNTA DE PROMOCION EDUCATIVA I.N.A.S.
 -SUPRESIONES: 1 DE NIÑAS E.G.B. DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 DE NIÑAS E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C. DE REGIMEN ESPECIAL.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28004345
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO "GUILLERMO DE OSMÁ".
 DOMICILIO: GUILLERMO DE OSMÁ, 2 (CHOPERA).
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 MIX. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28004394
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "CAPITAN MAYA".
 DOMICILIO: BARRIO PEDROSO S/N Y GARCIA MIRANDA, 3 (SAN DIEGO)
 REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.
 -SUPRESIONES: 1 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.

MUNICIPIO: MADRID. LOCALIDAD: MADRID.
 CODIGO DE CENTRO: 28004576
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR "JORGE JUAN".
 DOMICILIO: JORGE JUAN 20, NERHOSILLA-21 (RECOLETOS).